



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE EL ACTUAL PRECIO DE VENTA DE LA LECHE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0016]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0017, relativa a criterios políticos sobre el actual precio de venta de la leche, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0016, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 19 de diciembre de 2011, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación relativa a criterios políticos sobre el actual precio de venta de la leche [8L/4100-0017].

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. El Parlamento insta al Gobierno regional a la presentación urgente ante esta Cámara de un Plan estratégico para la revitalización del sector lácteo que contemple medidas dirigidas a paliar los principales problemas a los que se enfrenta el sector en Cantabria y la dotación económica suficiente que garantice el mantenimiento de las explotaciones ganaderas.

2. El Parlamento insta al Gobierno regional a convocar con urgencia la Mesa láctea y reunirla periódicamente.

3. El Parlamento insta al Gobierno regional a tomar las medidas urgentes necesarias para evitar la práctica de la "venta a pérdidas" de la leche en las empresas de distribución alimentaria y grandes superficies.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 1372

14 de diciembre de 2011

Núm. 55

4. Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar trabajando conjuntamente con el Gobierno de la Nación para garantizar la viabilidad de las explotaciones lácteas.

En Santander, a 13 de diciembre de 2011

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."